

Biografía de Mario Sepi

Del activismo sindical al compromiso con el modelo social europeo

Las raíces de la vocación europea: la "juventud federalista"...

Mi historia se cruza con la del Comité a finales de los años sesenta cuando empecé a interesarme por las problemáticas europeas y desarrollé una fuerte sensibilidad hacia la cuestión de la Europa social, gracias a la experiencia en el movimiento federalista europeo en la llamada "juventud federalista"—ejerciendo el cargo de Secretario de la Sección romana.

Desde 1966, como investigador en el IAI (Istituto affari internazionali) me ocupé de política social y sindical en Europa y así pude conocer y colaborar con el Comité en calidad de experto para las relaciones con los países mediterráneos de 1969 a 1974.

El destino quiso que mi primer trabajo en dicho instituto, del que era presidente Altiero Spinelli, fuese la reseña de un ensayo sobre el papel del Comité Económico y Social.

En los años setenta y ochenta me dediqué a la actividad sindical de la CISL, primero como experto en política internacional y después como Secretario Nacional de la FIM (Federazione italiana metalmeccanici), responsable de la política industrial y contractual.

En aquellos años, al concentrarme considerablemente en la importancia del sector aeronáutico y automovilístico, fui uno de los protagonistas que llevaron al sindicato a firmar en 1984 el acuerdo FIAT, con el que se ponía término a la larga crisis desencadenada tras las luchas de los años ochenta.

Este acuerdo permitió reintegrar a la empresa a los trabajadores despedidos y obtener un gran resultado desde el punto de vista de la negociación sindical, en un período en el que los trabajadores debían afrontar intensas batallas sobre los derechos y decisivos cambios sociales, tanto en Italia como en el resto de Europa.

Una idea central en la acción sindical: el desarrollo social.

A partir de aquellos años, en todos los cometidos que he desempeñado en el sindicato, he tratado de seguir siempre un hilo conductor: el compromiso con una cierta idea de desarrollo social.

Este elemento es también una de las razones de ser del propio Comité Económico y Social Europeo, al que el Tratado de Roma, al instituirlo en 1958, atribuyó desde el principio una responsabilidad fundamental para la realización del modelo social europeo.

La idea de promover el desarrollo social ha inspirado toda mi actividad posterior también en el ámbito de la cooperación internacional cuando, a principios de los años noventa, llegué a la dirección del ISCOS (Istituto Sindacale per la cooperazione allo sviluppo).

Gracias a esta función, me ocupé de diversos proyectos con los países en desarrollo, trabajando con las instituciones encargadas de la cooperación, tanto a nivel italiano como europeo, e imprimiendo en las relaciones con terceros países la idea de un desarrollo compartido de la sociedad civil, entre el Norte y el Sur.

Formación, reconversión para ejercer actividades profesionales que valoricen a las personas, fomento de la cooperación entre las diversas categorías sociales de los distintos sectores económicos, empeño en el ejercicio de las libertades sindicales: éstos son los frentes de mis actividades a favor de la cooperación con países como Mozambique, Malí, Chile y Brasil.

Por lo que respecta, en particular, a Brasil, desempeñé un papel activo en la cooperación para la lucha contra la dictadura, lucha liderada por el actual Presidente Lula, a través de numerosas actividades de formación en el ámbito de la escuela sindical creada en Belo Horizonte, donde se estableció la FIAT.

Por otra parte, el hecho de haber formado siempre parte de organismos sindicales a nivel europeo, como la FEM (Federazione europea metalmeccanici) ha significado, por un lado, seguir sin interrupción un hilo conductor sobre Europa y, por otro, promover la participación de los sindicatos nacionales dentro del movimiento europeo, contribuyendo a superar divisiones y barreras ideológicas para estar unidos en Europa.

En el Comité Económico y Social Europeo...

En 1995 llegué como miembro al Comité y en 2002 fui elegido presidente del Grupo de los Trabajadores (Grupo II).

En el Comité he dedicado gran parte de mi energía a profundizar en las temáticas económicas y de la política económica y social europea.

Entre los dictámenes más importantes de los que he sido ponente, querría recordar el Dictamen de iniciativa, emitido en 2002, sobre Tendencias, estructuras y mecanismos institucionales de los mercados internacionales de capitales.

Entre los otros temas sobre los que han versado mis dictámenes, cabe citar la política de competencia, la política industrial europea y la Unión Monetaria—con mi participación en el grupo de estudio que elaboró el Dictamen del Comité sobre la UEM y las relaciones entre los interlocutores sociales—, así como la Estrategia de Lisboa.

A partir de este año tengo el honor de coronar todas estas experiencias con la de Presidente del Comité durante los dos próximos años.

Ya he descrito cuáles serán las prioridades de mi presidencia y, para concluir, querría traducirlas en los dos objetivos institucionales clave a los que deberemos dedicarnos para dar al Comité una perspectiva verdaderamente orientada al futuro: la nueva Estrategia de Lisboa a partir de 2010 y la afirmación del nuevo Tratado europeo, que propone más derechos y una mayor participación.

Por consiguiente, espero haber aclarado, al menos en parte, el modo en el que, desde mi experiencia pasada, emergen los propósitos de esta presidencia 2008-2010.

Pero pretendo partir de la historia del Comité para llevar a buen término estos propósitos, buscando, por consiguiente, fundir nuestras dos trayectorias para estimular, innovar y construir.

En el momento de abandonar el papel "de parte"—que me ha seguido durante toda mi vida institucional— y de asumir una responsabilidad general, soy consciente de la dificultad de esta transformación, pero me siento confortado por las buenas relaciones que he madurado en el seno de este Comité con los miembros pertenecientes a todos los grupos que lo componen.

Para ponerse en contacto con el Presidente Mario Sepi:

E-mail: mario.sepi@eesc.europa.eu

Tel: +32-2-546.92.97

Fax: +32-2-546.97.52

QE-30-08-709-ES-C



Comité Económico y Social Europeo



Derechos y solidaridad para guiar la mundialización

PRESIDENTE MARIO SEPI 2008-2010

El mensaje de la presidencia de Mario Sepi:

Derechos y solidaridad para guiar la mundialización

La solidaridad como medio para compartir un proyecto común...

La concepción de la solidaridad suele quedar confinada a la esfera sentimental, individual o colectiva, pero, en todo caso, vinculada a la voluntad, la unilateralidad y el arbitrio.

Con el lema de mi presidencia "Derechos y solidaridad para guiar la mundialización", me refiero a otro concepto de solidaridad: el que se ha ido consolidando a lo largo de nuestra historia europea. Se trata de una idea de solidaridad entendida como reciprocidad y afán de compartir, atención al prójimo y participación activa.

Esta concepción rechaza ciertos términos generalizados en el léxico global como, por ejemplo, en la cooperación internacional, la distinción entre países donantes y países en desarrollo, pero que se encuentra también en el espíritu caritativo o en el "compassionate conservatism".

En la solidaridad no hay alguien que da y alguien que recibe, y mucho menos piedad y compasión, no hay alguien que decide y alguien que espera sin pretensión alguna; se trata de compartir situaciones desiguales en un proyecto común.

...cristalizada en el Derecho...

Esta concepción se ha traducido a lo largo de los siglos en organizaciones estatales, en acervo jurídico, en derecho positivo que ha ido transformando la caridad espontánea del poderoso en derechos para el humilde. El salto cualitativo de estos últimos siglos ha sido que el concepto de solidaridad ha cristalizado en el Derecho, en los instrumentos de redistribución (sistemas fiscales, convenios colectivos, asistencia social), en la búsqueda de la igualdad que se sustancia, en definitiva, en el modelo social europeo. Éste representa, de hecho, por un lado, una de las razones de ser de nuestra civilización y, por otro, la fuerza de atracción que permite el propio desarrollo de la misma.

...e instrumento de competitividad

La paradoja está en el hecho de que esta concepción de la solidaridad no es sólo un elemento cualitativo, una idea de sociedad o una serie de valores de nuestra civilización: también es un instrumento de competitividad en el desafío que supone la globalización.

Así entendida, la solidaridad puede obligar a las estructuras económicas a dirigirse hacia un desarrollo cada vez más cualitativo, aumentando de manera global los procesos económicos y sociales, dando estabilidad a la sociedad y previniendo los desastres sociales y medioambientales que supondría una búsqueda de la competitividad basada exclusivamente en la contención de los costes y los conflictos sociales.

Buscar la solidaridad no es oponerse a la globalización.

La globalización es un proceso en marcha, la solidaridad es el conjunto de acciones y objetivos que permiten explotar el potencial del desarrollo económico y social: el crecimiento de la civilización y la igualdad para todo el mundo.

Presidente Mario Sepi: 2008-2010

Síntesis del programa

Después de los primeros cincuenta años del Comité...

El hecho de comenzar esta presidencia en el año del cincuentenario del Comité Económico y Social Europeo impone a mi mandato una doble responsabilidad: valorizar la historia del Comité y, al mismo tiempo, proyectarlo hacia el futuro.

Por otra parte, el cincuentenario del CESE coincide con el Año europeo del diálogo intercultural.

El CESE tiene un papel muy importante que desempeñar a este respecto: como vehículo para la expresión de las organizaciones de la sociedad civil, puede representar una síntesis y un reflejo de las diferencias sociales y culturales.

Es un foro institucional en el que los diversos agentes de la sociedad civil proponen soluciones acordadas en el marco de una función consultiva de asistencia a las instituciones legislativas y ejecutivas de la UE.

Considerar la perspectiva del CESE a partir de 2008 significa comprometerse a desarrollar el gran potencial que representa para

- estimular el cambio de nuestra sociedad, y
- consolidar la defensa del modelo social europeo.

Evaluar las consecuencias de las políticas en nuestra sociedad

Por consiguiente, tal como he resumido en mi lema, pretendo orientar el trabajo del Comité hacia el concepto de la solidaridad y los derechos.

Si bien dos años no son un plazo muy amplio, representan un período ideal para consolidar ciertos compromisos y dar una impronta que mire al futuro y aspire a un papel más importante del Comité en el contexto de las instituciones comunitarias en general.

Uno de los grandes objetivos a los que deberemos aspirar para que la voz del Comité se haga eco de la opinión de las instancias de la sociedad, consistirá en incentivar la evaluación del impacto real de las políticas europeas cuando éstas se aplican a nuestra sociedad.

En este contexto es necesario conocer rápidamente las consecuencias de las decisiones europeas.

El Comité dispone, gracias a sus propios miembros y las respectivas organizaciones, de una red excepcional para evaluar concretamente, sobre el terreno, el impacto de las directivas y los efectos de las políticas europeas. Deberíamos comprometernos en este sentido.

Sólo de este modo podrá el Comité ser portavoz de una función de apoyo a las instituciones europeas y a sus decisiones, al tiempo que podrá responder, en los diversos contextos nacionales y organizativos, a la pregunta: ¿cuáles han sido las consecuencias de esas decisiones para las diversas categorías que componen la sociedad? ¿Cuál ha sido el impacto en las relaciones industriales? ¿Y en el progreso social y civil de los diferentes países?

Tres grandes prioridades

El Tratado de Lisboa contiene una serie de artículos que refuerzan la democracia participativa.

Corresponde al Comité, en primer lugar, explorar las vías para hacer efectiva la aplicación de estos artículos: por un lado, reforzando su papel en la consulta y, por otro, explotando plenamente la iniciativa popular de las leyes y, por último, traduciendo en la práctica, en el Derecho derivado, esos elementos de consulta y de información de la sociedad civil.

Las graves fracturas que aquejan a nuestra sociedad y la ruptura —a la que estamos asistiendo— de los pactos sociales entre empresarios, sindicatos y gobiernos requieren una reactivación cualitativa de las estructuras económicas.

La segunda prioridad es, por consiguiente, la Estrategia de Lisboa.

Esta estrategia se presenta como un proyecto fundamental: cooperar con las demás instituciones para afrontar las cuestiones de la modernización, de la competencia internacional, de la investigación, de los derechos de los ciudadanos como tales y como trabajadores es la clave para contribuir a la renovación de nuestra sociedad.

Nos encontramos en el momento justo para formular nuevas propuestas a las instituciones, a los Estados miembros, a los interlocutores sociales y a las demás organizaciones que consultan al Comité.

El objetivo de estas nuevas propuestas debe dirigirse, ante todo, a renovar las estructuras productivas de la sociedad europea. Sin embargo, esto no se puede hacer sin aumentar la protección y la afirmación de los derechos y de las condiciones de vida.

De ello deriva la tercera prioridad: los derechos y el modelo social europeo.

De la batalla para la entrada en vigor de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea a la batalla para afirmar, a todos los niveles, su aplicación concreta.

Es necesario que el nuevo "pacto social" representado precisamente por la Carta de los Derechos y las disposiciones del Tratado de Lisboa se plasme en una política concreta. La actualización de la agenda social es la primera cita. La aclaración de las normas del Derecho laboral y la definición de las relaciones entre medidas europeas y medidas nacionales, incluidas las contractuales, forman parte de esta necesidad de claridad social para volver a dar certidumbres jurídicas y sociales a los ciudadanos europeos.

Lanzar mensajes fuertes: la importancia de la comunicación

El Comité deberá desarrollar paralelamente una eficaz estrategia de comunicación interna y externa: oportunidad, eficacia y contenido político deberán permear la comunicación institucional de un Comité Económico y Social moderno.

El Comité deberá dar la prioridad a la vinculación del debate político con la actualidad.

Es fundamental el llamado "dato de realidad"; es decir, una comunicación que pueda demostrar una atención precisa y oportuna a los temas que plantea el debate institucional.

En el marco de la comunicación externa, habrá que apuntar a una estrategia integrada con la acción de las otras instituciones europeas para aumentar la cooperación y el peso del Comité en el ámbito de sus prerrogativas.